



DOCUMENTO POLÍTICA DEL DELATOR

CÓDIGO: GR-DO-12

FECHA: 01/08/2026

VERSIÓN: 03

5 S SECURITY LTDA., no emprenderá ni tolerará ninguna acción adversa con el delator que de buena fe reporte una irregularidad o con las personas que estén involucradas en la investigación de la denuncia.

Algunos ejemplos de conductas perjudiciales incluyen:

- Despido del empleado o alteración del puesto de trabajo en su desventaja o retroalimentación negativa sobre su trabajo que no refleja su desempeño real.
- Acoso, intimidación o amenazas de causar perjuicio.

El delator podrá optar por presentar la irregularidad de forma anónima. Cuando el delator presente información que pueda identificarlo, esta sólo se compartirá cuando se tenga su consentimiento o cuando la ley lo requiera.

Por otro lado, cuando el cliente se vea afectado por la irregularidad denunciada, **5 S SECURITY LTDA.**, le informará manteniendo protegida la identidad del denunciante y de las personas que participen en la investigación.

Todas las denuncias serán evaluadas cuidadosamente por el Oficial de Cumplimiento para determinar si se requiere una investigación y se cuenta con las evidencias suficientes para sustentar los hechos denunciados, en caso de ser así, se designará a un investigador, quien será el encargado de recopilar la información necesaria, para analizar el hecho y presentar un informe a la Gerencia y así determinar las acciones apropiadas a tomar.

Cuando sea posible, **5 S SECURITY LTDA.**, le informará al denunciante una vez se haya completado la investigación, el resultado de la investigación o las acciones tomadas respetando la privacidad de todos los implicados.

se relacionan los diferentes canales que **5S SECURITY LTDA** pone a disposición para la denunciar alguno de estos casos:

- Correo electrónico: empresadevigilancia5s@gmail.com
- Comunicación escrita a la dirección: Calle 75 # 27B-20 Bogotá D.C

Esta política se comunica y se divulga a los colaboradores, contratistas, terceros, aliados y estará disponible para consulta a las partes interesadas de la organización, de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa para tal fin.

Actualizada en Bogotá D.C., a los Primero (01) días del mes de Agosto de 2026.


JORGE ARMANDO PEREZ VERGARA
GERENTE GENERAL

